



LA CASA DEL TEATRO, A. C.

PROTOCOLO SEGURIDAD SANITARIA

I. INTRODUCCIÓN

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia la emergencia sanitaria causada por la aparición y propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19). El carácter de pandemia obligó a los gobiernos en todo el mundo a implementar medidas urgentes de diversa naturaleza para contrarrestar el contagio de dicho virus.

A partir de la semana del 16 de marzo del 2020, La Casa del Teatro suspendió toda actividad presencial en cuanto a las actividades del Plan de Licenciatura y otras labores de creación, gestión y producción cultural. El 20 de marzo reinició clases en línea con un plan de trabajo adecuado a la situación cuyo desarrollo terminó en julio del 2021.

El miércoles 19 de mayo de 2021 el Gobierno de la Ciudad de México y la Autoridad Educativa Federal (AEF) anunciaron que el inicio de regreso a clases de manera presencial sería el próximo 7 de junio a las escuelas capitalinas, mismo que se realizará de manera voluntaria y escalonada, se definirá según la capacidad de las aulas y del número de estudiantes que pueden asistir por día, manteniendo una distancia mínima de 1.5 metros al interior y las medidas sanitarias.

El miércoles 18 de agosto el Diario Oficial de la Federación publicó el acuerdo 23/08/21 por el que se establecen diversas disposiciones para el desarrollo del ciclo escolar 2021-2022 y reanudar las actividades del servicio educativo de forma presencial, responsable y ordenada, y dar cumplimiento a los planes y programas de estudio de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), normal y de más para la formación de maestros de educación básica aplicables a toda la república, al igual que aquellos planes y programas de estudio de los tipos medio superior y superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, así com aquellos particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en beneficio de las y los educandos, con estricto apego y cumplimiento a las disposiciones que emitan las Autoridades Sanitarias.

La Casa del Teatro ha diseñado el presente protocolo según las necesidades del Plan de estudios del programa de Licenciatura en Actuación con REVOE acuerdo 2081603 con fecha



LA CASA DEL TEATRO, A. C.

24 de junio de 2008. El regreso al trabajo presencial de manera responsable y segura será una gran oportunidad para verificar el aprendizaje de las generaciones en curso.

II. OBJETIVO

El objetivo principal de este documento es establecer las medidas de salubridad necesarias para la reactivación de actividades presenciales en La Casa del Teatro manteniendo las medidas que deberán observarse para evitar el contagio y contener la propagación del virus SARS-CoV-2, tomando como referencia las disposiciones que las autoridades sanitarias federales y locales han emitido al respecto, y considerando como mínimo las medidas contempladas en el Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México y demás normativa aplicable.

III. Plan de trabajo según el riesgo de contagio indicado por el semáforo epidemiológico.

Para todos los colores del semáforo (verde, amarillo, naranja y rojo) las actividades educativas podrán ser presenciales bajo el esquema de la nueva normalidad.

En todos los colores del semáforo se plantea seguir de manera permanente las medidas básicas de prevención:

- lavado de manos
- estornudo de etiqueta
- no saludar de beso ni de mano
- mantener la sana distancia
- ventilación permanente en los espacios de uso común
- Inclusión de uso de espacios abiertos
- correcto uso de cubrebocas



LA CASA DEL TEATRO, A. C.

Semáforo Rojo-Naranja: riesgo de contagio máximo y alto

Durante el periodo más alto de riesgo indicado por los semáforos rojo y naranja, los horarios de trabajo serán escalonados de manera que los grupos que de por sí no son mayores a 14 personas incluido el docente, además no compartan espacios. Dentro de las sesiones en este semáforo no se podrá realizar contacto físico alguno, por lo cual se ha modificado el espacio de trabajo para las materias corporales con el fin de asegurar la sana distancia entre la comunidad educativa.

El trabajo estará distribuido 50% de manera presencial y 50% a distancia. Es importante apuntar que la decisión de asistir a las sesiones presenciales es de carácter voluntario; se acordará el modo de continuar con las asignaturas para aquellos que sólo trabajen a distancia.

De mantenerse el semáforo en este riesgo de contagio se hará una revisión mensual respecto al plan de trabajo a través de juntas virtuales y una encuesta dirigida a las comunidades estudiantil y docente con el fin de confirmar las acciones y medidas a seguir. Si algún estudiante decide que por su contexto es necesario tomar las clases a distancia, deberá avisarlo a través de esta encuesta mensual, previo al mes en curso, a menos que sea caso sospechoso o positivo de Sars CoV-2 o que la escuela tome decisión de que la suspensión de actividades presenciales es necesaria en seguimiento a este protocolo.

De manera mensual también se aplicará una encuesta que permita el monitoreo psicosocial de la comunidad educativa así como las acciones de la campaña de prevención permanente. Si deseas conocer el riesgo según perfil puedes hacerlo en el siguiente link: <http://www.imss.gob.mx/covid-19/calculadora-complicaciones>

Semáforo Amarillo: riesgo de contagio medio

En el semáforo amarillo se aumentará el trabajo presencial pues las materias que requieren la presencia son de carácter sustantivo para la formación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Actuación.

De mantenerse el semáforo en este riesgo de contagio se hará una revisión bimestral respecto al plan de trabajo a través de juntas virtuales y una encuesta dirigida a las comunidades estudiantil y docente con el fin de confirmar las acciones y medidas a seguir. Si algún estudiante decide que por su contexto es necesario cambiar a modo en línea, se



LA CASA DEL TEATRO, A. C.

podrá realizarse a través de esta encuesta mensual, no durante el mes en curso a menos que sea caso sospechoso o positivo de Sars Cov-2.

De manera bimestral también se aplicará una encuesta que permita el monitoreo psicosocial de la comunidad educativa así como las acciones de la campaña de prevención permanente.

Semáforo verde: riesgo de contagio bajo

Durante este semáforo se pueden retomar las actividades a toda capacidad manteniendo medidas y acciones preventivas.

Las actividades permanecerán de esta manera salvo la confirmación de un caso sospechoso o positivo, dado lo cual se retomaría el trabajo en línea, modificando el horario de trabajo como sea necesario según las necesidades por grupo.

Las encuestas de trabajo y de perfil psicosocial se aplicarán de manera trimestral.

IV. DEFINICIONES

Para los efectos de los presentes protocolo, se entenderá por:

- **COVID-19:** Es una enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2.
- **Caso sospechoso:** Todas aquellas personas que en los últimos 10 días presenten 2 o más de los síntomas asociados a COVID-19.

Síntomas asociados a COVID-19:

- Fiebre
 - Tos
 - Cansancio
 - Dolor muscular y/o de articulaciones
 - Dolor de garganta
 - Diarrea
 - Conjuntivitis (secreción ocular) o irritación
 - Dolor de cabeza (cefalea)
 - Pérdida del sentido del olfato o del gusto
 - Esguerrimiento nasal
 - Señal de alarma: somnolencia
 - Señal de gravedad: dificultad para respirar
- **Equipo de Protección Personal (EPP):** son equipos, piezas o dispositivos que evitan que una persona tenga contacto directo con los peligros de ambientes riesgosos, los cuales pueden generar lesiones y enfermedades.



LA CASA DEL TEATRO, A. C.

- **Instituciones de Educación Superior (IES).** Instituciones educativas que pueden clasificarse en públicas o privadas, en autónomas o estatales, en universidades o institutos tecnológicos o de diversa índole, que constituyen unidades sistémicas que, para preservar la cultura, formar profesionales en los diversos campos del saber, ejercitar la investigación, renovar el conocimiento y extender los beneficios de la cultura, emplean insumos y recursos, aplican procesos, y obtienen productos.
- **Personas Trabajadoras:** Toda persona que realice actividades relativas a su trabajo de manera presencial en una oficina, aula, fábrica, planta o instalación similar.
- **Personas en situación de riesgo o vulnerabilidad:** Las poblaciones en situación de vulnerabilidad son aquellas que debido a determinadas condiciones o características de salud son más propensas a desarrollar una complicación o morir por COVID-19.
 - Personas mayores de 60 años;
 - Mujeres embarazadas;
 - Personas con discapacidad; o
 - Personas que padezcan enfermedades crónicas como: cáncer, diabetes, enfermedades respiratorias y cardíacas.
- **Público Usuario:** Toda persona que ingrese o permanezca al interior de las universidades o de las instituciones de educación superior.
- **Sana Distancia:** Medida social para disminuir el riesgo de contagio en la propagación de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV-2, consistente en mantener una distancia mínima de 1.5 metros entre las personas en los espacios donde ocurra alguna interacción.
- **Señalética:** La técnica comunicacional que, mediante el uso de señales y símbolos icónicos, lingüísticos y cromáticos, orienta y brinda instrucciones sobre cómo debe actuar un individuo o un grupo de personas ante determinadas situaciones.
- **Actividades sustantivas.** Son las actividades básicas que desarrollan las Instituciones de Educación Superior (docencia, investigación y difusión de la cultura).
- **Actividades adjetivas.** Son aquellas que facilitan y dan apoyo a la docencia, la investigación y la extensión. Tienen como propósito el mejoramiento permanente de los sistemas administrativos y un óptimo aprovechamiento de los recursos que permitan el desarrollo de los programas académicos de la institución.



LA CASA DEL TEATRO, A. C.
V. MEDIDAS GENERALES SEMÁFORO ROJO

En apego a los lineamientos de interés general y observancia obligatoria para las universidades e instituciones de educación superior de la Ciudad de México en sus funciones sustantivas y adjetivas, así como para los usuarios de sus servicios, proveedores o personas vinculadas a este sector, La Casa del Teatro ha construido el siguiente protocolo para la protección de la salud de la comunidad.

Medidas generales para personal directivo, administrativo, técnico, de limpieza, docente y para el alumnado:

1. Asistir de manera voluntaria, previa firma de la carta de conformidad, hasta nueva disposición de las autoridades. Tendrá la opción de continuar con actividades académicas a distancia.
2. Filtros de corresponsabilidad
 - a. En casa: revisión de temperatura y síntomas.
 - b. Filtro al ingreso: cubrebocas obligatorio. registro de temperatura y síntomas a través de un formato electrónico previamente compartido.
3. Se limpian y desinfectan las áreas, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el numeral IX. LIMPIEZA DE ESPACIOS Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES.
4. Usar en todo momento de manera correcta el cubre bocas. Las IES podrán negar el acceso a todo estudiante que no porte su cubre bocas. Portar un segundo cubrebocas en caso de tener que desechar el primero. Podrán utilizarse cubrebocas elaborados de forma artesanal en casa (de 2 o 3 capas y material de algodón).
5. Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente o bien, usar soluciones a base de alcohol gel al 70% cada vez que se cambie de actividad.
6. Respetar la distancia mínima de 1.5 metros que debe existir entre las personas dentro de las instalaciones en todo momento.
7. Acudir al plantel sin acompañantes.
8. Practicar la etiqueta respiratoria: cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar, con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo.
9. En caso de que un estudiante o persona trabajadora sea identificada como caso sospechoso, enferma o positiva confirmada, se solicitará cuarentena obligatoria



LA CASA DEL TEATRO, A. C.,
de 15 días y se atenderá lo indicado en el numeral X. MEDIDAS PARA LA
VIGILANCIA, SUPERVISIÓN E IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES CONTAGIOS.

10. No escupir.
11. No tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos.
12. Traer consigo los materiales de trabajo que se requiera en las clases con el fin de no compartir objetos personales.
13. Cumplir los principios rectores de la “No Discriminación” hacia las personas que hubieren tenido COVID-19 o convivieron con algún familiar que lo tenga o haya tenido.
14. Portar el EPP correspondiente dentro de los espacios de trabajo.
15. Se sugiere no fumar, de hacerlo se debe realizar dentro del área designada para ello.
16. Dar aviso a sus autoridades en caso de presentar sintomatología o diagnóstico positivo de COVID-19.

VI. FILTROS DE CORRESPONSABILIDAD

Para asegurar el regreso seguro de manera responsable y segura será importante cumplir con los siguientes filtros:

- Carta compromiso de corresponsabilidad al inicio del curso por parte de: el cuerpo docente, cuerpo estudiantil, personas trabajadoras de La Casa del Teatro.
- Filtro en casa: revisión de temperatura y sintomatología.
- Filtro de ingreso: toda persona que ingresa a La Casa del teatro deberá seguir el siguiente orden de acciones:
 - Primera acción: obligatoria revisión personal para que el uso de cubrebocas sea adecuado.
 - Segunda acción: desinfección de zapatos en tapete.
 - Tercera acción: desinfección de manos.
 - Cuarta acción: toma de temperatura (la temperatura no debe rebasar los 37.5°C de otro modo no podrá ingresar y será tomado por caso sospechoso)
 - Quinta acción acción: llenado cuestionario diario de monitoreo.
 - Sexta acción: ir directamente al espacio de trabajo, no permanecer en las áreas comunes a menos previo acuerdo con docente u otra autoridad escolar o administrativa.

IMPORTANTE: Cada entrada a las instalaciones deberá registrarse en el formato del día. El comité revisará semanalmente los registros de ingreso y egreso, si alguien acumula dos ingresos sin registro no podrá presentarse a actividades presenciales durante tres días puesto que estos registros son parte del monitoreo que permite la seguridad sobre la salud de la comunidad.



LA CASA DEL TEATRO, A. C. VII. LOGÍSTICA PARA HORARIOS Y DÍAS DE ASISTENCIA

La Casa del Teatro trabajará de manera escalonada en modelo presencial así como a distancia en las labores directivas, administrativas y que del programa de Licenciatura devienen. Los horarios se compartirán vía correo electrónico a través del correo de la Coordinación: casadelteatrocoordinacion@gmail.com

Los horarios de septiembre a diciembre 2021 del programa de licenciatura se han diseñado de modo que se permita la sana distancia y se eviten las aglomeraciones.

Los horarios de la dirección, coordinación académica y de la secretaria académica están diseñados de acuerdo con las necesidades de la licenciatura y en apego con las medidas sanitarias. De necesitar algún trámite o atención personalizada es necesario agendar una cita con el área correspondiente.

Dirección académica: direccion.casadelteatro@gmail.com

Coordinación académica: casadelteatrocoordinacion@gmail.com

Trámites SEP: controlescolarcasadelteatro@hotmail.com

Pagos de colegiatura: pagos.casadelteatro@gmail.com

VIII. LINEAMIENTOS PARA ESPACIOS

A continuación se presenta una tabla donde se indican los espacios por nombre, tipo, capacidad y respectivas medidas de salud y limpieza a ser aplicadas por la comunidad educativa y otros miembros de la comunidad de La Casa del Teatro. Es importante resaltar que las medidas y acciones serán respetadas y realizadas por la comunidad educativa. Aquellas personas que sean parte del comité participativo de salud por grupo serán responsables de supervisar que las mencionadas medidas y acciones sean adecuadamente implementadas por la grupalidad.

Todos los espacios serán desinfectados por el personal de limpieza antes del inicio de las actividades y a la mitad de la jornada diariamente.

Durante este momento de riesgo epidemiológico todos los espacios mantendrán las siguientes medidas y acciones:

- Cubrebocas obligatorio
- Mantener una distancia mínima de 1.5 metros.
- Cada 50 min. evacuar el espacio para su ventilación.

Espacio	Tipo	Capacidad	Medidas / Acciones particulares por espacio.
Meyerhold-Rascón	Práctico	20 personas	<ul style="list-style-type: none"> Mantener abiertos 5 accesos
Forito	Práctico	15 personas	<ul style="list-style-type: none"> Mantener abiertos 4 accesos
Leñero	Audiovisual	14 personas	<ul style="list-style-type: none"> Mantener 2 accesos abiertos
Rivero	Música	6 personas	<ul style="list-style-type: none"> Mantener 2 accesos abiertos
Oficina	Administrativo	8 personas	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el único acceso abierto. Atención sólo con cita y de uno por uno. Ventanas abiertas uso constante de ventiladores
Sanitarios	Sanitario	3 personas	<ul style="list-style-type: none"> 3 personas por turno lavado de manos
Patio	Convivencia / espacio práctico	20 personas	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda no fumar, de hacerlo usar el área asignada.
Cafetería	Alimentos	10 personas	<ul style="list-style-type: none"> Llevar material propio para limpieza de superficie. Limpiar la superficie de la mesa antes y después de ingerir los alimentos. Recoger todos los utensilios. No se pueden lavar los utensilios. De ser olvidados los utensilios serán desechados por el personal de limpieza o miembros del comité.
Lockers	Almacén	2 personas	<ul style="list-style-type: none"> Guardar exclusivamente libros, cuadernos, ropa limpia y cubrebocas nuevo o limpio. Por turno 2 personas
Camerino	Práctico	6 Personas	<ul style="list-style-type: none"> No alimentos. Llevar material propio para limpieza de superficie. Por turno 3 personas



LA CASA DEL TEATRO, A. C.

IX. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS Y SUPERFICIES

Los espacios se limpiarán de acuerdo al programa de limpieza.

Previo al inicio de jornada de actividades se realizarán las siguientes acciones en todos los espacios:

- Limpieza y desinfección.
- Ventilación.
- Preparación de material de limpieza para la jornada de trabajo. El material e instrumentos para la limpieza y desinfección se encontrarán en un espacio de acceso común y deberán ser regresados a su sitio cada vez que se utilicen. El material se preparará en una zona ventilada.

A la mitad de la jornada diaria, en el cambio de turno, se realizará la limpieza y desinfección de los espacios utilizados.

Actividad diaria	Espacio	Materiales / instrumento	Responsable
Limpieza y ventilación cada 50 min.	Meherhold-Rascón / Rivero / Leñero / Forito / Usigli / Oficina	Ventiladores	Docente en turno y grupo en el caso de los espacios de clase. Personas trabajadoras en el caso de la oficina
Cambio de turno (mitad de jornada)	meherhold-rascón / Rivero / Leñero / Forito / Usigli / Oficina / sanitarios / cafetería	Solución sanitizante, cubeta, trapeadores, jergas, ventiladores.	personal de limpieza.

Técnica para limpieza de pisos.

1. Utilizar un paño o jerga con agua y detergente preparada con la finalidad de retirar la suciedad.
2. Se utiliza otro paño con agua limpia para enjuagar y secar.
3. Una vez removida la suciedad y los residuos del detergente con una jerga o paño limpio sumergido en solución sanitizante se procede a la desinfección.



X. MEDIDAS PARA LA VIGILANCIA, SUPERVISIÓN E IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES CONTAGIOS

En caso de ser un caso sospechoso o confirmado o haber convivido con uno en los últimos 15 días, no se deberá asistir de manera presencial a La Casa del Teatro.

En caso de detectarse un caso sospechoso durante la jornada, se enviará a casa la persona que tenga síntomas originados por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19). La persona con síntomas será remitida temporalmente al área de asistencia y aislamiento definida para el control de ingreso y egreso.

En caso de que presente dificultad para respirar, se deberá remitir al centro de atención COVID con disponibilidad hospitalaria, para poder establecer cuál es el centro de salud disponible y más cercano habrá que visitar a la página <https://covid19.cdmx.gob.mx/> e ingresar a la pestaña *consulta la disponibilidad y cercanía de los hospitales designados para atender Covid-19* que se encuentra en el apartado *Servicios Covid-19 para la población*.

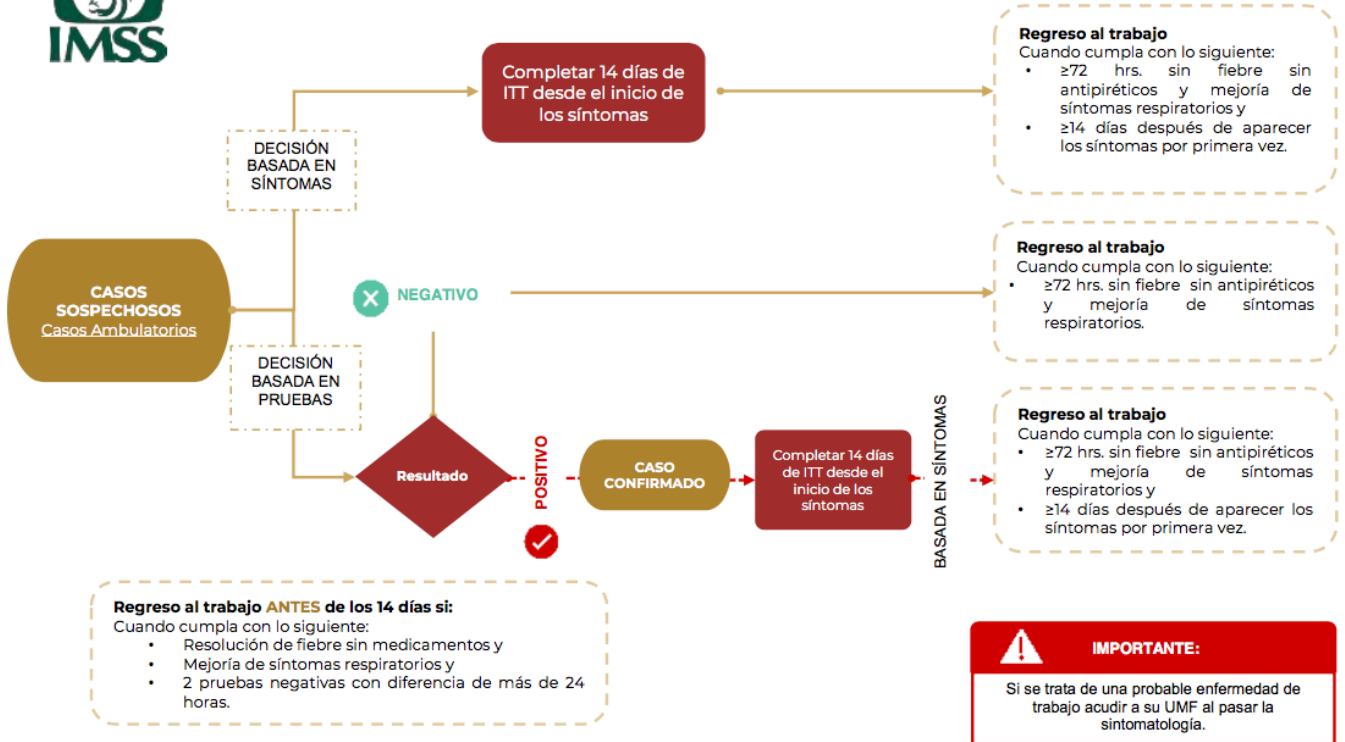
En caso de registrarse un caso positivo entre la comunidad de La Casa del Teatro, se desinfectará el área en donde se presenta el caso y la persona deberá dar aviso inmediato a las autoridades a través del sistema LOCATEL y el SMS con *covid19* al 51515.

Tipos de caso sospechoso:

- **Dentro de la comunidad estudiantil:** para cortar la posible cadena de contagio, se cancelarán durante 5 días las actividades presenciales que en cambio se impartirán a distancia en el mismo horario. Durante estos días se buscará confirmación de caso vía prueba PCR. De ser negativo el resultado el caso sospechoso presenta 72 Hrs. sin sintomatología ni medicamento y de no presentarse síntomas en resto del grupo se podrán reanudar las actividades de manera presencial. Si por el contrario otros presentan síntomas o se confirma el caso deberán continuar las clases en línea. La estrategia es aislar al grupo donde se encuentra el caso sospechoso y no a toda la comunidad estudiantil, de modo que deberán haber transcurrido 72 Hrs. sin síntomas ni medicación del último caso en el grupo. La situación de aislamiento grupal o individual dependerá del número de casos sospechosos.
- **Dentro de la comunidad docente:** se cancelarán 5 días las actividades a cargo del docente durante los cuales se buscará confirmación de caso vía prueba PCR. De ser negativo el resultado y no se presentan síntomas por el docente o en el grupo se podrán reanudar las actividades de manera presencial. Si por el contrario otros presentan síntomas o se confirma el caso deberán continuar las clases en línea.
- **Dentro de la comunidad de personas trabajadoras en oficina:** se evaluará el tipo de contacto y se procederá a los 5 o 14 días de aislamiento. La aplicación de la prueba dependerá del caso.

***IMPORTANTE:**

Para regresar de manera presencial en cualquier caso se debe presentar prueba PCR negativa. De haber contraído el virus se deberá presentar además de una prueba negativa, un certificado médico que avale que la persona puede reanudar la actividad física y presencial. Las pruebas PCR, de antígeno o las que fueren, así como los certificados médicos deberán ser cubiertos por la persona en cuestión y no por La Casa del Teatro.



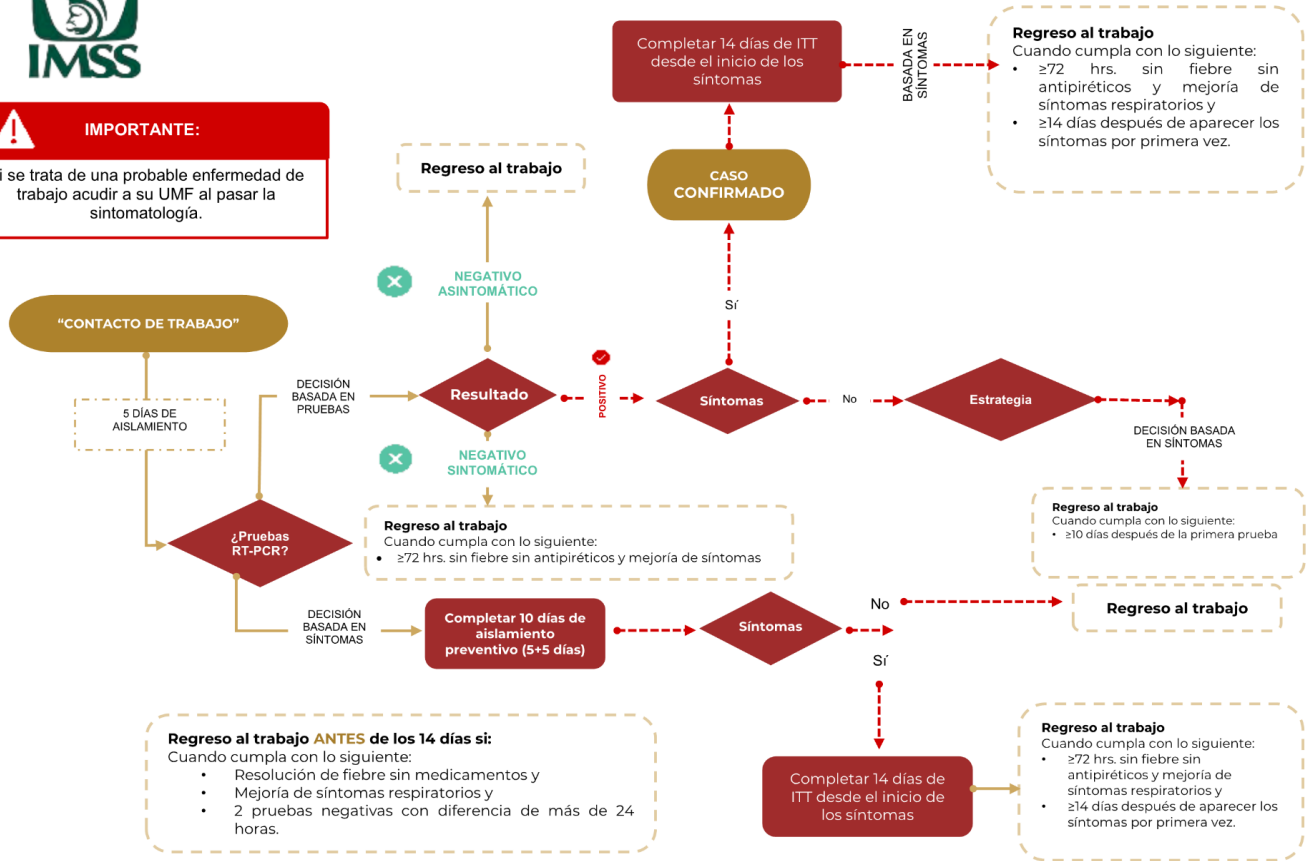
En caso de persistir con síntomas después del tiempo esperado de recuperación deberá acudir a atención médica.

ALGORITMO DE DECISIÓN CONTACTOS DE TRABAJO Y/O ESCOLARES



ALGORITMO DE DECISIÓN: CONTACTOS DE TRABAJO

¡IMPORTANTE!
Si se trata de una probable enfermedad de trabajo acudir a su UMF al pasar la sintomatología.



En caso de persistir con síntomas después del tiempo esperado de recuperación deberá acudir a atención médica.



LA CASA DEL TEATRO, A. C.

XI. COMITÉ PARTICIPATIVO DE SALUD UNIVERSITARIA

El objetivo del comité es orientar y reforzar las acciones para detectar, prevenir y atenuar el contagio y propagación del virus SARS-CoV2 en la comunidad educativa de La Casa del Teatro, así como dar seguimiento y supervisar la aplicación del presente Lineamiento general.

El Comité Participativo de Salud Universitaria estará integrado por:

- 1 Coordinador
- 1 Secretario
- Vocales: estudiantes, docentes y colaboradores.

El Comité Participativo de Salud Universitaria tendrá las siguientes atribuciones:

- Vigilar la implementación y cumplimiento del presente Lineamiento General.
- Verificar el correcto funcionamiento de los filtros sanitarios.
- Comprobar la correcta aplicación de los protocolos establecidos en cada institución de educación superior.
- Supervisar que se cumpla el porcentaje de aforo aprobado y las medidas de sana distancia.
- Verificar que se lleven a cabo las medidas de limpieza y desinfección en superficies, herramientas y equipos de trabajo.
- Vigilar la adecuada ventilación de las instalaciones.
- Promover y difundir las medidas de salud y seguridad, así como las disposiciones que emitan las Autoridades correspondientes.
- Las demás que determine cada institución educativa.



LA CASA DEL TEATRO, A. C.

XII. CAMPAÑA PERMANENTE DE PREVENCIÓN

El objetivo de la campaña es reforzar los hábitos de convivencia instaurados desde el 2020, capacitar, compartir nueva información y ofrecer espacios diversos respecto a las secuelas de la pandemia. Así mismo el comité a través de la campaña realizará el monitoreo permanente de la etiqueta, el estado de la señalética, y demás acciones presentadas en este documento con el fin de asegurar la sana convivencia.

Para el regreso a clases presenciales toda la comunidad de La Casa del Teatro tomará el curso **Todo sobre la prevención del COVID** que ofrece la plataforma del CLIMSS <https://climss.imss.gob.mx/plataforma/inicio.php>



LA CASA DEL TEATRO, A. C.

- Cursos CLIMSS:
 - Formación de Monitores para un Retorno Seguro
 - Educación Superior Retorno Seguro
 - Todo sobre el Covid
 - Actividades Culturales Retorno Seguro
- PROPUESTA DE LAS IES DE LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGRESO A ACTIVIDADES PRESENCIALES CDMX
https://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx/storage/lineamientos/tipo_documento_1/archivos/archivo-233.pdf
- LINEAMIENTOS PARA REAPERTURA DE TEATROS
https://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx/dHome/medidas_sanitarias/LINEAMIENTOS_TEATROS.pdf
- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS
https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Limpieza_desinfeccion_espacios_comunitarios_durante_pandemia_SARS-CoV-2.pdf
- DOF 18 de agosto 2021:
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5627244&fecha=20/08/2021